



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL
PASANTÍAS. ESCUELA DE DERECHO

PROGRAMA DE PASANTÍAS DERECHO INTERNACIONAL

1. Realice de acuerdo a su experiencia como pasante, una análisis general de las actividades y procedimientos relacionados con el pasaporte Venezolano en cuanto a:
 - a) Su Emisión
 - b) Su Renovación
 - c) Sustitución en caso de extravío.
2. Explique detalladamente y de acuerdo a sus actividades de pasantías, como se efectúa en ese país:
 - a) Registro de nacimiento de los Venezolanos.
 - b) Elaboración de Actas de Nacimiento
3. Procedimientos y análisis de:
 - a) Registros de las defunciones de ciudadanos venezolanos.
 - b) Emisión de Actas de Defunción.
4. Describa y explique:
 - a) Registros y legalización de los matrimonios y divorcios de los venezolanos en ese País, para su inserción posterior al Registro Civil en Venezuela.
 - b) Registro de Testamentos de Venezolanos ante las autoridades diplomáticas de nuestro País.
 - c) Registros de documentos legalizados en la sede diplomática.
 - d) Estadísticas de Venezolanos residentes en ese País (ocupación, edad, género, años, etc.).

- e) Asistencia y ayuda que reciben de nuestra sede diplomática los ciudadanos venezolanos y de otros Países.

Nota Importante: Los nombres y apellidos de todas las personas que intervienen en dichas actas deben ser testados, toda vez que la información que aporta el organismo en el cual usted es pasante es absolutamente confidencial y esto debe aplicarse a todos los documentos que les faciliten.

La Coordinación de Pasantías, exhorta a los pasantes investigar por su cuenta que otras actividades desempeñan y le solicita que tomen, con autorización algunos documentos que la misma realice y que enriquezca su formación y enseñanza.

SUGERENCIA DE INTERES: El trabajo o tesis, debe ser elaborado en papel carta con las normas metodológicas usuales, anexando junto con el material de la investigación, las conclusiones a que arriba el estudiante, debe contener un índice y la bibliografía consultada. El trabajo debe desarrollarse en un mínimo de treinta (30) hojas o cartillas y un máximo de cuarenta y cinco (45). Cualquier duda sobre el trabajo a desarrollar, consúltelo por favor con el Centro de Enseñanza Profesional, Sección de Pasantías, o con el tutor si le fuera designado, que con gusto lo atenderemos.

Será tomada en cuenta la redacción, la sintaxis y la ortografía